Considerando las Cortes generales y extraordinarias que una de las medidas mas eficaces para el fomento de la agricultura en la Vola de Fenerife sení la de promover y facilitar la exportación de los frutos de su suelo decretan: de babilita el puerto de Orotara en la Vola de Fenerife, para que de el se puedan bacer expediciones a las Americas Españolas como se bacen al extrangero. So tendrá entendido el Consejo de Regencia y dispondra lo necesario à su cumplimiento, mandandolo imprimir, publicar y circular.

Tores Anto Combiela

The EU. Gutierner cre Fexana Dir. Frio.

Dado en Cadiz à 16. de Enero de 1812.

Al Consejo de Regencia,

